

La concentración de tierra en el contexto del desarrollo rural: una discusión pendiente

Olarte-Calsina, Saúl

Ingeniero Economista, Universidad Nacional del Altiplano, Perú.

Olarte-Daza, Ceferino Uberto

Universidad Nacional del Altiplano, Perú.

Resumen

La concentración de tierra tiene una relación directa con el desarrollo de sistemas de producción agrarios intensivos, que en las últimas décadas generó graves problemas sociales y ambientales. El objetivo de este ensayo fue realizar un análisis - crítico de la relación entre el desarrollo rural y la concentración de tierra. El método de investigación utilizado, fue el análisis de contenido, revisión bibliografía de 110 investigaciones, de las bases de datos: Scielo, Redyalic, ScienceDirect, Wiley y Jstor, y conocimiento del autor sobre el tema. Los resultados muestran el poco interés en la concentración de la tierra como factor determinante y medular del estudio y práctica del desarrollo rural, el cual sin embargo es determinante para el sector agrario. Esta situación evidencia que el desarrollo rural bajo un enfoque tradicional, se trabaja a partir de una situación actual, pero no de un carácter histórico, considerando al parecer, que las reformas agrarias forzadas o voluntarias han solucionado ese problema, pero los actuales y elevados índices de Gini de concentración de tierra, demuestran lo contrario.

Palabras-clave: Concentración de tierra, Desarrollo Rural, Sostenibilidad

Abstract

The concentration of land has a direct relationship with the development of intensive agrarian productions systems, wich the past decades created serious social and environmental problems. The objective of this research was to conduct an analysis - critical of the relationship between rural development and land concentration. The research method used was content analysis, literature review of 110 research, of databases: Scielo, Redyalic, ScienceDirect, and Jstor Wiley and author's knowledge on the subject. The results show little interest in land concentration how core determinant factor of the study and practice of rural development, which, however, is crucial to the agrarian sector. This situation shows that rural development under a traditional approach, working from a current situation, but not of a historical nature, apparently considering that the forced or voluntary land reforms have solved that problem, but current and high rates Gini land concentration, show the opposite.

Key-Words: Concentration of land, Rural Development, Sustainability

Introducción

Desde su origen, el hombre ha acrecentado su necesidad de poder, reflejado en la posesión de extensiones y/o espacio territorial rural, originado desde asentamientos, invasiones, colonizaciones, guerras, compras, hasta concesiones otorgadas por los gobiernos; generando estos procesos, impactos dentro del contexto ambiental, económico y social, que hoy son materia de análisis y estudio desde distintos campos de la ciencia; y también, abordados en las políticas públicas. Esta necesidad por expansión territorial rural, históricamente ha generado el aumento de concentración de tierra en pocos propietarios, que se han orientado generalmente al desarrollo de sistemas de producción agrarios intensivos, fortalecidos estos a partir de la revolución industrial; los cuales sin embargo, han generado impactos sociales y ambientales negativos, como la pérdida de biodiversidad y desplazamiento forzado de poblaciones rurales (emigración), generalmente a zonas urbanas, siendo una causa principal como señala Azam (1986) pesticidas y químicos, que han destruido el campo y generando subsistencia; todo ello genero un contexto donde se califica (erróneamente) a las pequeñas extensiones rurales como situaciones de pobreza.

Las primeras decisiones para solucionar este evidente problema de concentración de tierras, se dieron mediante las reformas agrarias (voluntarias y forzadas) las cuales tuvieron diversidad de resultados según el contexto de cada país. Posterior a estas reformas (aún latentes en algunos países) surge la necesidad de impulsar el desarrollo rural, fomentado y conducido por diversas organizaciones (públicas y/o privadas) desde distintas teorías y/o enfoques, con el objetivo de erradicar la relación campo igual pobreza. Bajo este contexto el objetivo general de esta investigación fue realizar un análisis-crítico entre el desarrollo rural y la concentración de tierra. El método de investigación fue el análisis de contenido, revisión bibliografía de 110 investigaciones, de las bases de datos: Scielo, Redyalic, ScienceDirect, Wiley y Jstor, y conocimiento del autor sobre el tema. En la primera parte se realizó un análisis teórico – conceptual del desarrollo rural y discusiones a su alrededor, la segunda muestra las posiciones y planteamientos para alcanzar el desarrollo rural, la tercera muestra el rol de las políticas públicas en el desarrollo rural, y finalmente la cuarta parte, un análisis - crítico del desarrollo rural y la concentración de la tierra.

1. Conceptualización y discusiones alrededor del Desarrollo Rural

Aclarando el panorama conceptual

La conceptualización del desarrollo rural, ha variado con el tiempo, evolucionando en función de la realidad de determinada zona y distintas características que la envuelven; por lo tanto no existe aún un concepto unificado; no obstante es necesario conocer dentro del ámbito científico como se define o comprende el desarrollo rural. Antes de hablar de desarrollo rural se debe comprender que es “área rural” (FAO, 2009), pues no existe desarrollo de lo rural sino de los sujetos rurales (estado y agricultores) porque estos son los que desarrollan este proceso (Macêdo, 2009). La FAO indica que “rural” es un espacio abierto con baja densidad de población, pero aún es una definición relativa, dado que existen diversas definiciones, es decir una definición que continua en evolución. Esta debió ser la razón por la que se le

relacionó íntegramente a la agricultura, y que debería mantenerse pero bajo el enfoque de sostenibilidad.

En 1975 se definió el desarrollo rural como el mejoramiento de los estándares de vida de la población de bajos ingresos que residen en zonas rurales, haciendo ese proceso, auto-sostenible (Uma Lele, 1975 apud Thiesenhusen, 1987). Para Lakshmanan (1982) el desarrollo rural ha sido abordado como: desarrollo agrario (con problemas estrechos entre agrónomos, civiles, veterinarios, etc.) y mejoramiento de los estándares de vida de la masa rural pobre, haciendo el proceso de su desarrollo, auto-sostenible. Desarrollo Rural y Desarrollo Agrario llegaron a considerarse sinónimos (Thiesenhusen, 1987), sin embargo, la concepción del desarrollo rural como desarrollo agrario fue cuestionada, porque se refleja en el volumen de producción y rendimientos por hectárea, lo que no ha generado desarrollo sostenible, al contrario ha generado problemas sociales (persistencia de la pobreza) y ambientales (contaminación) (CAYAPA, 2006)

Para la Unión Europea, el desarrollo rural se define como: “el proceso de revitalización equilibrado y auto-sostenible del mundo rural basado en su potencial económico, social y medioambiental mediante una política regional y una aplicación integrada de medidas con base territorial por parte de organizaciones participativas” (Desarrollo Rural en la Unión Europea: Modelos de participación social, 1999 apud Nogales, 2006). Para algunos el desarrollo rural es el desarrollo ulterior del capitalismo en la zona rural, para otros son como políticas y proyectos de intervención en áreas rurales que tiene como objetivo fomentar el cambio socioeconómico y el mejoramiento humano, es decir desarrollo rural como desarrollo capitalista y como intervención (Bebbington, 2001)

La discusión sobre la conceptualización del desarrollo rural es amplia, y como indica Pezo (2007) es un concepto polémico, ya que como discurso, enfoques, prácticas, propuestas y desafíos, ha tenido diversas versiones no exentas de contraposición, convergencias, divergencias, y, por supuesto, de críticas, porque se trata, ni más ni menos, de una discusión continua sobre la situación real a la cual se quiere llegar respecto al mundo rural en un contexto territorial determinado, lo que también conlleva a reflexionar sobre el tipo de sociedad y mundo al cual aspiramos. Para Kilkenny (2010) el desarrollo rural aún no es teoría sólida, porque no es coherente, debiendo las investigaciones de desarrollo rural enfocarse en la economía espacial. Azam (1986) fue más crudo en su época, al indicar que, no se requiere de una teoría de desarrollo rural para proporcionar a un pueblo de una vía o un pozo. Es así, que el concepto de desarrollo rural no es absoluto, está en evolución; un ejemplo lo señalan Kostov y Lingard (2003) quienes indican que un nuevo concepto de desarrollo rural, debería estar bajo la gestión del riesgo, entendiéndose como algo que no se tiene certeza como y cuando pueda acontecer, ello ayudaría a fortalecer los modelos de toma de decisiones y políticas agrarias, pudiendo ayudar a adaptarse al medio ambiente y canalizar esfuerzos económicos y sociales.

El nuevo paradigma de la definición de desarrollo rural, se asocia al de sostenibilidad, por lo tanto se debe teorizar y poner en práctica el *desarrollo rural sostenible*, entendiéndose como: “**el proceso mediante el cual la población dedicada a las actividades agrarias alcanza un nivel de bienestar de forma sostenible**”; al indicar sostenible entendemos el impacto ambiental, económico y social que genera. Por lo tanto la visión cerrada de desarrollo rural,

debe ser hoy una visión holística y sistémica razón por la que pasa a ser desarrollo rural sostenible. Pero, por qué actividades agrarias?. La palabra rural está asociada al campo, a la tierra, y las actividades envueltas alrededor de ella, por lo tanto desligar del desarrollo rural sostenible las actividades agrarias, como eje principal o irrelevante, convertiría el desarrollo rural simplemente en un concepto con enfoque utilitarista. El desarrollo rural sostenible no es un proceso aislado, es sistémico, pues interactúa con sub-sistemas dentro como fuera de él, y a su vez forma parte de un sistema, este argumento fue en parte indicado por Lakshmanan (1982) al referirse al desarrollo rural como un proceso sistémico.

Nuestro planteamiento concuerda a lo referido por CAYAPA (2006), que indica que la visión de desarrollo rural debe ser una visión de desarrollo sostenible, o la de Nogales (2006) quien indica que el nuevo concepto de desarrollo rural está enmarcado en el concepto del desarrollo sostenible, que se debate entre la búsqueda de la ética y el romper con los presupuestos de la modernidad que ha generado crisis o decadencia moral.

Discusiones alrededor del desarrollo rural: entre paradigmas, enfoques, procesos o entendimientos

Diversas investigaciones se han referido al desarrollo rural como: paradigmas, enfoques, procesos o entendimientos, y la discusión alrededor del mismo es ampliamente variada. Para Murdoch (2000) un nuevo paradigma de desarrollo rural se encuentra en el desarrollo de redes: verticales (estandarización y eficiencia) y horizontales (innovación y adaptación), pero desarrollándose en base al contexto o situación de la zona (económica, social, cultural y ambiental). Azam (1986) lo percibe en círculos concéntricos relacionados a la producción tecnológica, extensión y entrenamiento, apoyo a la política agraria, empleo, infraestructura física y reforma agraria. Para Lakshmanan (1982) es un proceso sistémico, resultado de la interacción de diferentes componentes de ese sistema: interno (distribución de activos; organización e instituciones, e incentivos) y externo (entorno o enlaces externos).

Por su parte Delgadillo (2006) lo califica como un proceso de organización y modificación integral de factores que interactúan al interior de lugares y territorios determinados, y que afecta de manera directa o indirecta aspectos culturales, ambientales, económicos y sociales propios de los habitantes y de la vida de cada ámbito rural. Para entender ese proceso es necesario conocer la estructura económica, social y política local, y examinar el balance de poder entre agencias locales y agencias nacionales tomadoras de decisiones (Wilson, 1992), esto explicaría porque el desarrollo rural sin una estructura de gobierno es un burla del concepto (Azam, 1986).

El desarrollo rural también puede ser visto desde un enfoque político y económico, siendo posible vincularlo bajo las nuevas conceptualizaciones de capital social (Bebbington et al., 2006), argumento fortalecido por Shortall (2004), quien analizó la práctica del desarrollo rural desde el desarrollo social y ciudadanía junto al desarrollo económico, y la importancia de las alianzas como mayor democracia y participación ciudadana; para él, estos forman parte de la literatura del capital social sobre el desarrollo rural. Lo anterior refuerza lo indicado por Rodríguez (2000) al referirse que el desarrollo rural no debe concebirse solo como incremento de la riqueza sino como crecimiento en calidad de vida, requiriendo que la experiencia sea local, endógena e integrada, ello ayudaría a sustentar lo indicado por Vega (2004) refiriéndose

a que el desarrollo rural tiene carácter multifuncional, como indican Moisés y Hernández (2010) debe tener una mirada multidimensional y microrregional. Un ejemplo es el estudio de Carenzo (2006), quien indica que los enfoques de desarrollo rural deben incluir en su análisis, la heterogeneidad de la organización rural (caso de pequeñas familias), que por necesidad se incluyen en actividades no agrarias para garantizar su reproducción social. De esta forma, la perspectiva de desarrollo rural pueden variar de distintas formas, según los residentes y los que visitan eventualmente la zona rural (Farstad y Rye, 2013).

Dentro de este análisis se identifican modelos de desarrollo rural, estos clasificados por Menelaos y Scott (2013) como: exógeno, endógeno y neo-endógeno, los cuales fueron analizados utilizando el caso de Almería por Galdeano-Gómez et al., (2010). Dentro del enfoque endógeno las piedras angulares del desarrollo rural son el territorio y el capital territorial (Cebrián, 2003), además a partir de este enfoque se fortalece la economía política del desarrollo rural (Ray, 2000). Por su parte Martínez (2000) hace referencia a los modelos de desarrollo rural de Ángel Palerm Vich, resaltando que los problemas de desarrollo equivocadamente se han encajonado en modelos econométricos, Palerm se enfrasca entre planificar el desarrollo y el sujeto del desarrollo. Destaca que los aportes de Palerm estaban envueltos en: 1) la capacidad del desarrollo través de la cultura, 2) populismo agrario, 3) dentro de un modelo evolucionista, y 4) la capacidad de autodesarrollo.

2. Como alcanzar el Desarrollo Rural: posiciones y planteamientos

Dentro de la conceptualización y discusión teórica del desarrollo rural (que hoy se inclina como desarrollo rural sostenible) surge la necesidad de plantear mecanismos, acciones o soluciones para alcanzar o trabajar en dirección al desarrollo rural. En este contexto existen diversas posiciones y planteamientos surgidos a partir de diferentes situaciones exploradas en base a determinado espacio rural, que procuran ir en la búsqueda de cómo orientar o reorientar, lograr, alcanzar o trabajar en dirección hacia el desarrollo rural, entendiendo que la mejor apreciación de este, es que representa un *proceso*.

Dentro de estas posiciones y planteamientos, Xi et al. (2012) considerando el caso de China, hizo referencia a la necesidad de desarrollar una nueva *estrategia* de desarrollo rural, debido a que la expansión urbana ha generado pérdida de suelo y paisaje; pero para plantear estrategias de desarrollo rural se deben tener enfoques más flexibles ya adaptables (Walters et al., 1999), y reestructurar el enfoque tradicional del mismo (Schejtman, 2010).

Se debe trabajar en la gestión pública desde la perspectiva de la *gestión comunitaria* (Arias, 2010), siendo importante aplicar métodos de *planificación* y tener organizaciones capaces de ejecutar los planes formulados (Weitz, 1987). Por su parte Guerrero (2013) analizando el caso de Mananbi (Ecuador), se refiere a la importancia del *proceso organizativo* del campesino, el cual le permitirá adaptarse a los cambios económicos, diversificando sus fincas, y cuestionando y aceptando enfoques y metodologías externas. Para Correa et al. (2004) tomando el caso del Municipio de Frontino (Colombia), ayudan, las formas de organización del trabajo propias porque influyen en la calidad de la población rural.

La *infraestructura vial y de comunicaciones*, también resultan importantes. Las vías, principalmente en caminos rurales (núcleo de la infraestructura rural) generan mayor *accesibilidad* (Barrios, 2008). Un catalizador importante es el desarrollo de comunicación rural (*internet, tv y telefonía*), pero debe incluir aplicaciones sobre servicios gubernamentales, comerciales, agrarias, y estaciones de servicios de información (Xia, 2010); además son medios económicos y eficaces de comunicación interpersonal, grupal e institucional (Reyes-Muro et al., 2009). Las *agencias de desarrollo* también tienen un rol importante, deben promover empresas rurales, comprendiendo antes las características, objetivos, políticas y actividades de la zona (McQuaid, 1997). Siendo el *gobierno* quien participe activamente y fomente los sistemas de comercio e intercambio local (compra y venta por parte de grupos rurales) (Williams, 1996).

Otro argumento circula alrededor de la *agricultura orgánica*. Esta contribuye al desarrollo rural (Boza, 2010) porque puede articularse con la economía local (Lobley et al., 2009). Darnhofer (2005) considerando el caso de Austria, la destaca porque fomenta la diversificación de actividades garantizando mayor ingreso a las familias, recuperando el control sobre los recursos y aumentando la calidad de vida y trabajo.

Otro factor relevante es el *territorio* (Mora, 2005), porque el tamaño de propiedad pueden influir en la política local y nacional, pero dependiendo de la estructura local de la propiedad, importancia local de empleo en la agricultura, presencia o ausencia de elites y clima político y económico nacional (Wilson, 1992). Dentro de esta, la Geografía de la Percepción es una herramienta que ayuda a alcanzar un mejor conocimiento de la realidad rural (Millán, 2004).

Por otro lado, las formas de asociación como *cooperativas* pueden ser agentes promotores del desarrollo rural cuando actúan como interlocutores de la administración pública, y como miembros de los grupos de acción local (Gallego, 2007), también pueden ser considerados como un modelo organizativo mediante alianzas estrategias con el sector público (Ostos, 2002), es decir agentes clave (Juliá y Marí, 2002) que deben reflejarse en su fortalecimiento (García, 2007).

El fomento del *turismo rural, industria rural y servicios rurales* (caso Inglaterra) son otros factores (Ilbery et al., 2010). Desde un enfoque endógeno el turismo rural es un camino hacia el desarrollo rural, porque mediante este se optimiza recursos colocando en primer lugar a su población y cultura, pero no debe caer en la mono-funcionalidad sino considerarlo como un excelente complemento que dinamiza otras actividades (Sarasa, 2000).

Dentro del turismo rural la *economía social* es importante contribuyente a los procesos de desarrollo rural (Flores y O Barroso, 2011), además, puede estimular y llegar a desempeñar un papel clave, porque el ámbito rural presenta características ventajosas para el desarrollo de iniciativas de economía social como: estrechas relaciones personales, tradición de solidaridad y hospitalidad, gran sensibilidad ante su riqueza patrimonial, fuerte relación con el medio natural, sentimiento de identidad y preservación de la cultura rural (Juste et al., 2011).

El desarrollo rural tiene carácter multifuncional, y para alcanzarlo deben surgir a partir de iniciativas y acciones de las comunidades, asociaciones de pequeños productores y empresarios mediante esquemas *participativos*, que fomenten soluciones (Vega, 2004), por tanto para que tenga éxito debe estar orientada al *crecimiento, igualdad y democracia* (Azam,

1986), así por ejemplo, en la aplicación de proyectos de desarrollo rural, la etapa de diagnóstico es clave, siendo determinante la *participación activa* de la población (Maya et al., 2002), o como el caso de Argentina: un desarrollo rural alternativo requiere un proceso de *participación social* que construya capacidades y forme dirigentes, cubriendo con ello la falta de interés del gobierno (Manzanal, 2002). Otro caso es el de Chile, donde el carácter participativo de la sociedad civil mediante procesos democráticos es necesario pues la construcción del desarrollo rural ha sido asimétrica y excluyente, siendo también necesaria transformaciones políticas y sociales, mayores (Pezo, 2007). El proceso participativo también se refleja en la movilidad poblacional que llegó a modificar la estructura económica-social del territorio en México, influyendo en el desarrollo rural (Luna, 2009).

Delgado (2000) indica que, para alcanzar el desarrollo rural sostenible, debe existir interés en *investigarlo y enseñarlo*. En referencia a la *investigación*, Courtney et al. (2007) hicieron referencia a entender la dinámica del mercado de trabajo entre zonas rurales y urbanas (pequeños pueblos) para entender el desarrollo rural, ello requiere un proceso de investigación. Marsden y Sonnino (2008) en referencia al caso de Inglaterra, señalan que la multifuncionalidad agraria es una opción de desarrollo rural real, pero se requiere mayor investigación sobre el papel del gobierno y las redes de productores. Para Baca y Herrera (2008) por ejemplo, se requiere fomentar la investigación sobre la equidad de género en el desarrollo rural, de esa manera las políticas de desarrollo rural alcanzarán mayor eficiencia. Respecto a la *educación* y el desarrollo rural un ejemplo lo da Gibson y Lawson (2011) señalando que el aumento del nivel de inversión de los padres en educación de su descendencia, refleja mejora de disposición de agua (Etiopía), así también una educación ambiental no formal puede ser una estrategia clave de desarrollo rural (López et al., 2007). De otro lado Laszlo (2008) desde un punto de vista exógeno, señala que la educación permite encontrar oportunidades de trabajo fuera de la granja con mejor remuneración y menos horas de trabajo, generando mayores ingresos a la familiar rural. Lo indicado por Laszlo resulta cuestionable y discutible, pues si bien el desarrollo rural tiene un enfoque exógeno, este debería ser complementario y no determinante para el desarrollo rural, pues los factores fuera del espacio rural, deben considerarse urbanos o no rurales.

Otro factor que impulsa el desarrollo rural es la *forma de comunicar*, un buen lenguaje (claridad simbólico-semántica de la comunicación) es importante (Castillejos, 2009), también lo es la radio-difusión la cual es conveniente impulsarla como medio para difundir información (Galindo-Gonzales, 2004). Los *sistemas de producción* son otro factor influyente, así lo hace saber Pokorny et al. (2013) en referencia a los pequeños productores, a los cuales los organismos gubernamentales y no gubernamentales ignoran, considerando incluso que sus prácticas y modos de organización son obsoletos e ineficientes, desconociendo que pueden contribuir más activamente al desarrollo rural, pues estos gestionan los sistemas de producción de forma más eficiente y armoniosa con el medio ambiente, contribuyendo al bienestar local. Un ejemplo son los pequeños productores de sistemas agrosilvopastoriles (inclusión de árboles o sus productos en los sistemas de producción agrarios) en México, que generan beneficios sociales y ambientales, a parte de los económicos, siendo estos sistemas una alternativa para el desarrollo rural sostenible (Musálem, 2002).

De otro lado, tenemos el *capital social*, importante, pero necesariamente debe ir acompañado del capital económico y humano (Martínez, 2003). En este contexto la dimensión social resulta determinante, porque refleja la equidad; dentro de aspectos inter (cuidado ambiental, eficiencia ecológica y patrimonio cultural) e intra-generacionales (ordenamiento territorial, seguridad y soberanía alimentaria y empleo (Loewy, 2008 apud Mazabel-Dominguez, 2010).

Entre otros factores y propuestas que contribuyen al desarrollo rural tenemos: 1) la formación de *corredores ecológicos*, mediante el aumento de áreas de reserva (disminuyendo la agricultura y áreas periurbanas) que generarían pagos por servicios ambientales (Balderas et al., 2013); 2) el *valor clave de la mujer*, que debe ir más allá de solo un poder marginal o conformarse con la visualización y valoración de las funciones que realizan (Hernandez, 2006); 3) *disponibilidad de recursos* internos y externos de la zona rural, que sin embargo requiere de ayuda pública o privada (Lassey y Lovrich, 1985); 4) la *productividad agraria y el empleo no rural* que debe investigarse junto al rol de la infraestructura y servicios sociales (banca, salud y educación); 5) la *autopoiesis*, como enfoque alternativo, ecléctico e integrador (Martínez-Dávila y Bustillo-García, 2010); 6) la *calificación de la producción de alimentos* que pueden influir en distintos niveles en el desarrollo rural, y que aún es poco conocida (Tregear et al., 2007); 7) el *fútbol* como actividad deportiva (caso en Noruega), la razón, el campo es un lugar de desarrollo porque modifica el espacio rural (Fløysand y Jakobsen, 2007).

También: 8) el *patrimonio natural* (recursos propios tangibles o intangibles con que cuenta la zona, es decir geografía, población, costumbres, relaciones comerciales, sociales y ambientales ancestrales, etc.) (Courtney et al., 2006); 9) las *tradiciones culturales* (caso de regiones marginales en Europa) dentro de un contexto económico, social y ambientalmente sostenible (Jenkins, 2000); 10) *modelos de financiamiento*, considerando el crédito como motor para el desarrollo, porque permite generar empleo y autoempleo (Almeraya et al., 2011); 11) una estructura o *marco fiscal rural* (Enciso y Roche, 2006); 12) el *comercio justo* desde una perspectiva histórica, pero con carácter voluntarista (Fridell, 2006); 13) *actividades fuera de la granja*, ello debido a que el crecimiento poblacional de las periferias requieren plantear soluciones para transformar el espacio económico rural (Simmons y Supri, 1997), aunque esta apreciación solo alejaría lo rural de lo rural llevándola a la dependencia externa; 14) *entendimiento de la heterogeneidad* de las dimensiones o elementos que caracterizan a las zonas rurales (Moscoso, 2005); 15) la *distribución equitativa* (caso de China) de los factores de producción (Yangfen y Yansui, 2011)

Además: 16) el aumento la actividad forestal (Europa) aunque existen diferentes discursos que buscan explicar su mejor contribución entre los que se encuentran: agro-ruralista, hedonista, utilitarista, sostenibilidad de la comunidad y conservación de la naturaleza; estos considerados en base a diversas zonas rurales, desde las más remotas hasta las más adyacentes (Elands y Wiersum, 2001).

3. Políticas públicas y su rol en el Desarrollo Rural

El rol de las políticas públicas en el desarrollo rural resulta importante de entender y explorar, porque representa una función del estado por lograr mayor bienestar en la zona rural, para lo

cual se requiere plantear políticas efectivas, evaluando el resultado de las mismas. Un ejemplo lo da Azam (1986), en referencia a un estudio del banco mundial, que determinó que los pequeños agricultores son más productivos, por lo tanto, se requieren instituciones sólidas que sean capaces de potenciarlas mediante buenas políticas, infraestructura, articulación con mercados, etc., pero ello no fue entendido, generando fallas en programas de desarrollo rural.

Los argumentos son diversos, para Schouten (2012) las políticas de desarrollo rural deben estar en la capacidad de recuperar zonas rurales; o como indica Delgadillo (2006) enfocarse en el territorio. Pero debe quedar claro que en países con predominancia agraria, el desarrollo rural no es una elección es una necesidad, siendo no un salto sino un proceso (Azam, 1986), ahí recae la importancia de las políticas orientadas al desarrollo rural.

Herrera (2013) nos menciona (caso de México) que los enfoques y políticas de desarrollo rural deben estar ligados a la teoría y práctica, que se refleje, mediante el reforzamiento de la institucionalidad para el campo, pues como indicó el mismo Herrera (2009) a partir de los análisis del estado benefactor y estado neoliberal, concluye que los programas de desarrollo rural en ambos, no son diferentes, dependiendo de que exista institucionalidad de nuevos programas que sean acordes a las demandas sociales del campo, siendo necesario superar la brecha entre teoría y práctica. Complementando ese argumento, también se deberían reformular las políticas que fomenten la diversificación de actividades económicas rurales, pudiendo con ello, evitar resultados negativos como los del Tratado de Libre comercio de México con Estados Unidos, que generó mayor empobrecimiento de la zona rural, perjudicial para el desarrollo rural (Schwentesi et al., 2012). Las políticas públicas deben ser efectivas: desplegar estrategias de desarrollo asociada con los activos locales y la actividad económica tradicional que realizan las comunidades; restituir el papel integrador de la agricultura, la agroindustria y los agronegocios al interior de los sistemas territoriales; dimensionar actividades de la economía rural no agrícola; fortalecer procesos encaminados a consolidar cadenas productivas y cadenas interterritoriales, que sean al mismo tiempo socialmente redituables al territorio rural; promover programas de desarrollo con un carácter de multisectorialidad operativa; y fortalecer la visión de comunidad como eje fundamental de integración rural; con ello la operatividad efectiva que no se dio como, indican Torres y Delgadillo (2009) con la Ley de reforma de desarrollo rural sustentable en México. Torres (2008) calificó esa Ley como documento desordenado, ambiguo y repetitivo siendo su principal dificultad, que carece de un concepto operativo del desarrollo rural sostenible, ello debido a que no se entiende la realidad rural, porque no es clara la conexión entre lo ambiental, económico y social.

Para Ayala (2011) se debe partir de políticas agro-ambientales a partir del principio de eco-condicionalidad (condicionamiento de entrega de incentivos al cumplimiento de ciertos objetivos ambientales), reconociendo previamente la multifuncionalidad de la agricultura; esta se puede reflejar en la diversidad intersectorial y multi-ocupacional de las condiciones de vida rural, la cual puede transformarse en la piedra angular de las políticas de desarrollo rural, sin preferencia única a las actividades agrarias (Ellis y Biggs, 2005), aunque la dimensión agraria es aún dominante en las políticas de desarrollo rural como el caso de la Unión Europea (Pelucha et al., 2013)

Se deben proyectar políticas (usando métodos cualitativos) acompañadas por saberes y necesidades de los propios pobladores de los espacios rurales, y así comprender “no sólo cómo las políticas impactan en los sujetos sociales, sino cómo éstos pueden impactar sobre las políticas” (Freindenberg, 2000 apud Trpin, 2005). Para Alonso (2004) la política agraria debe tener como eje al desarrollo rural, acompañadas de un interés macroeconómico y medioambiental, de lo contrario como el caso de Tolima en Bolivia, puede generarse un desorden en las prácticas agrarias perjudicando a los actores sociales el impacto económico y al medio ambiente.

Las políticas surgen a partir de objetivos estratégicos, y el objetivo del desarrollo rural como indica McDermott (1960). En la Unión Europea por ejemplo, están más enfocadas en la inclusión social (medio para promover la disminución de desigualdad territorial y preservación de la diversidad cultural) y en Estados Unidos, más enfocadas en la competitividad del mercado (instrumento de igualdad).

Las políticas al formar parte de un modelo, deben orientarse a la igualdad de género, dando proporcional interés en la mujer como varón (Gil et al., 2008), por tanto se requiere tener un *enfoque integrado* del desarrollo rural (Unwin, 1997).

Bruckmeier y Tovey (2008) Analizando en el caso de Europa, indica que existen divergencias entre las políticas de desarrollo sostenible y políticas de desarrollo rural, a pesar que el desarrollo rural hace referencia a la sostenibilidad, indicando que el conocimiento e identidad territorial son importantes para el desarrollo rural. Posada (1999) considerando el caso de Argentina, indica que, al hablarse de desarrollo rural, se refieren a zonas marginales, dejando de lado la zona pampeana. Refiere que las políticas de desarrollo rural no deben encuadrarse en estrechos límites de jurisdicción, sino desarrollar un sistema colaborativo. Es necesario conectar el desarrollo rural con lo local mediante el fortalecimiento de consorcios (eje productivo y cooperación intermunicipal). Mora (2005) por su parte indica que, para fortalecer el desarrollo rural (caso de Costa Rica) se debe adoptar un enfoque territorial y redefinir políticas agrícolas y de desarrollo, siendo importante la participación de los actores sociales rurales para responder a las necesidades y demandas particulares de los diversos territorios y para fomentar el desarrollo local en los espacios rurales.

Sin duda la relación agraria con el desarrollo rural es inquebrantable, pero debemos entender que los problemas de pobreza rural no deben resolverse por programas locales de desarrollo rural sino por una estructura integrada, y cambios políticos e institucionales a nivel nacional (Azam, 1986). El desarrollo rural en la práctica se ha fomentado de diversidad de formas, principalmente por el lado del estado, desarrollando y formulando proyectos de desarrollo rural, los cuales tuvieron y tienen diversidad de objetivos según el capricho de cada gobierno, pero generalmente siguiendo los lineamientos o recomendaciones condicionadas, de instituciones supranacionales como la FAO, UNESCO, Banco Mundial, etc. Ello no ha generado con el tiempo resultados esperados, pero sí muchos cuestionamientos y problemas, pues esos lineamientos consideran una realidad específica, cuando la diversidad de cada espacio rural es totalmente diferente.

Bajo esta aseveración los programas de desarrollo rural bajo una condicionante externa no necesariamente pueden alcanzar resultados, motivo por el cual Bandeira et al. (2003)

haciendo referencia a América Latina, indican que esta, requiere un propio enfoque de desarrollo rural, un modelo estatal intermedio entre, paternalismo de los cincuenta a los setenta y *laissez faire* de los ochenta, acentuando la participación de la población y un enfoque territorial. Este es solo un ejemplo donde se pone en evidencia que los programas externos son únicamente recomendaciones y que el desarrollo rural debe surgir desde dentro. Un ejemplo lo mencionó Posada (1999) con el caso argentino, indicando que, el desarrollo rural allí está referido a zonas marginales, dejando de lado la zona pampeana; acaso la pampa no es zona rural?. Sin embargo hay que precisar que la zona pampeana es básicamente intensiva y latifundista, pero se requiere realizar un estudio, para determinar si realmente la zona como muchas zonas similares en el mundo, deben formar parte de las políticas de desarrollo rural, pues deberían, pero desde otro enfoque.

4. Concentración de la tierra y el Desarrollo Rural

La importancia de la concentración de tierra debe considerar el aspecto histórico, por ejemplo en Inglaterra, el tamaño de las extensiones agrarias fue determinante para el desarrollo del capitalismo agrario (Shaw-Taylor, 2012). Por otro lado la extensión junto a la productividad, también son importantes para un productor, porque pueden llegar a ayudar a enfrentar una deuda agraria Briggeman (2011); pero si bien la productividad es importante (Yangfen y Yansui, 2011), se limita la comprensión de la función territorial en el desarrollo rural, porque solo hay énfasis en producir dejando de lado el contexto del desarrollo rural que no únicamente implica producir. Cuando la propiedad y su uso es altamente fragmentada consecuencia de la concentración de tierra para unos en perjuicio de otros, se genera una barrera para el desarrollo agrario y rural, tal como lo indica Hartvigsen (2014), así la indisponibilidad de tierra suficiente implica la compra de tierra necesaria, representando un proceso dificultoso y emocional para el productor, porque implica un compromiso financiero (Kasntens et al., s/d).

La concentración de la tierra fomenta una *creciente urbanización* del campo, haciendo que los propietarios pongan más interés al consumo que a las actividades agrarias, modificando así el uso de la tierra (Munton, 2009), esta se relaciona al *abandono* de la tierra, en especial por parte de los pequeños propietarios, esta razón se encontraría dentro de las diversas razones indicadas por la FAO (2006 p. 2) apud Renwick et al. (2013), calificadas como multidimensionales; que pueden diferenciarse por: limitantes naturales, degradación de la tierra, factores socioeconómicos, estructura demográfica, y marco institucional. Ambos, *abandono* y *urbanización*, se relacionan con el cambio del *uso* de la tierra, el cual variara según las características socioeconómicas de la zona y cambio climático (Rounsevell et al., 2003). Hay que considerar que la excesiva concentración de tierra rural, puede llevar al cambio de su uso, priorizando la formación de centros urbanos, tal como se observa en la tendencia hacia el abandono del campo y negación como suficiente generador de ingresos (Coughlin, 1985).

En este contexto la disparidad de acceso a la tierra en el caso de pequeños productores, impacta negativamente en su ingreso, evitando garantizarle un medio de vida decente (Jayne et al., 2003) argumento similar indican Thiesenhusen y Mlemed-Sanjak (1990) para quienes la distribución de la tierra es determinante en la distribución del ingreso, porque una distribución inequitativa de la tierra concentra el trabajo en pequeñas granjas, y el capital en

medianas y grandes. Pero, si bien habrá cuestionamientos sobre el tamaño equitativo de las propiedades, más por interés financiero, Manjunatha et al. (2013) los refuta, al indicar que, las pequeñas granjas son más eficientes (uso de recursos) que las grandes granjas.

La concentración de tierra, que puede ser demasiado descontrolada (junto a un aumento de población rural), genera muchos problemas, sea para vivir o para producir alimentos suficientes que lo auto-sostengan, pues la tierra agraria es un importante medio de producción y fuente de ingreso (Boreak, 2000). Este descontrol en el tamaño de la propiedad se refleja en la deforestación, como el caso de Brasil (Ludewigs et al., 2009; De Souza et al., 2013) generándose, como indica Ludewigs et al. (2009) por un acceso inequitativo a la tierra producto de la alta concentración de la tierra y reformas agrarias mal orientadas.

Un enfoque crítico de la concentración (caso de la Unión Europea) en términos de intensificación, marginalización y especialización de la tierra, la dan Shouten et al., (2012: 65) indicando que genera cambios, aumentando la diferenciación espacial en términos de resultados ambientales, económicos y sociales, lo que se presenta como obstáculo para alcanzar el Desarrollo Sostenible.

Ahora, *porqué* se genera concentración de la tierra?, existen muchos factores, incluidos cambios en tecnología y precios de los factores de producción, y pagos del gobierno a los agricultores (Roberts y Key, 2006). Manjunatha et al., (2013) haciendo referencia a la India, indica que las causas de la concentración de la tierra, reflejado en: la fragmentación, reducción del tamaño de la granja, redistribución de la propiedad de la tierra y diversificación de cultivos, son: el problema de la reforma agraria, escases de tierra y agua, riesgo en la producción y precio, ausencia de suficientes oportunidades de empleo y subdesarrollo del mercado de tierra; influyendo todos en la rentabilidad y eficiencia de la granja.

El problema de la concentración, se puede solucionar con la regulación mediante la restricción, pero existen posiciones que las cuestionan porque afecta intereses económicos, como el señalado por Ferguson et al. (2006) al indicar que una regulación muy estricta puede afectar el precio de la tierra, o Dadak (2004) quien crítica la restricción en el caso de venta a extranjeros, haciendo referencia al caso de Polonia, donde la tierra agraria no debería estar restringida a ampliarse y venderse a extranjeros, pues ellos tienen mayor capacidad de inversión, pues las extensiones tienen baja productividad porque son pequeñas, haciendo que sean baratas, por lo tanto esa política restrictiva debería ir acompañada de otras políticas que la complementen.

En este contexto, se hace necesaria una nueva reforma agraria, que promueva la redistribución de la tierra, inversión en infraestructura y brinde oportunidades a la zona rural, como indica Ludewigs et al. (2009), pero entendiendo que realmente es lo que necesita el campo, pues orientarse a la producción intensiva no sería el camino. Sin duda la política agraria, como indica Renwick et al., (2013) juega un rol clave en determinar si la tierra o no, es utilizada para la agricultura, pero las políticas que buscan mantener la tierra en producción pueden ser menos eficaces y eficientes para contrarrestar el abandono de la tierra, así las variables que determinan el abandono son múltiples. Los esfuerzos por disminuir la concentración de la tierra, sea mediante diversas políticas agrarias o una nueva reforma agraria (bajo un proceso

adecuado), son determinantes para el desarrollo rural, pues como indica Yilmaz et al. (2010) mencionando el caso de Turquía, el tamaño de la granja es un factor que la afecta.

Sean reformas o políticas de desarrollo rural, estas según Van der Ploeg et al. (2000), deben enmarcarse dentro del nuevo paradigma de desarrollo rural (suma entre la agricultura y vida rural, que puede ser visto como el nuevo modelo de desarrollo agrario), porque es multifacético (gestión del paisaje, conservación de la naturaleza, agroturismo, agricultura orgánica y producción de alta calidad y productos específicos de una región), además está envuelto en generar nuevos productos y servicios asociados a nuevos mercados, reducir costos por medio de nuevas tecnologías y reproducir o producir otras, considerando el conocimiento base. Entendiendo que la política de desarrollo rural es por definición una política basada en el lugar, teniendo directa incidencia en la población rural, debiéndose orientar en la provisión de infraestructura para mejorar el acceso a la aglomeración económica, y mejorando los servicios rurales e incrementando la capacidad emprendedora (Olfert y Partridge, 2010).

Discusión

La concentración de tierra, como se evidencia líneas arriba, es un problema medular del desarrollo rural, pero resulta contradictorio que en su estudio y práctica, casi ni lo mencionan como un eje fundamental del mismo. Ello explica porque el desarrollo rural como estudio y práctica aún se mantiene dentro de un proceso evolutivo de buscar cual es el camino para alcanzarlo o ir en dirección a él, pues, ha negado su relación con la necesidad de reformas agrarias y políticas agrarias que estén articuladas a la re-distribución de la tierra, que no implica necesariamente expropiación, salvo la situación lo amerite; sino redistribuir el espacio rural, considerando que el poblador rural debe lograr bienestar bajo una relación inquebrantable con la agricultura (cultivo, ganado, silvicultura, pesca), pues lo “rural” implica campo, espacio totalmente diferente al urbano; con ello cuestionamos estudios que indican que los factores exógenos (actividades no agrarias fuera de la zona rural) contribuyen al desarrollo rural, cuando muchos de esos factores son actividades netamente urbanas (albañilería, comerciante, etc.) que destruyen el contexto de “ruralidad” del desarrollo rural.

La evolución del desarrollo rural al desarrollo rural sostenible, está relacionada a la búsqueda de bienestar del poblador rural, y dado que sostenibilidad implica colocar en el mismo grado de importancia el aspecto ambiental, económico y social, se requiere que estudios y prácticas se orienten al mismo. Pero como se puede alcanzar ese bienestar cuando la desigualdad de la concentración de tierra es latente (índices de Gini que superan los 0.80, como el caso de Perú, Brasil, Paraguay, entre otros), la cual no es únicamente por la extensión sino por la calidad tangible y no tangible de la misma.

En este contexto resulta imperativo, considerar la concentración de tierra como un elemento medular del desarrollo rural sostenible tanto en su estudio y discusión como en la práctica. A partir de ello y considerando todo lo explorado, mencionado, analizado y discutido, se puede plantear como indican Lassey y Lovrich (1985) la construcción de un modelo de desarrollo rural, que debe ser específico para cada zona y dependiendo de sus objetivos a alcanzar, este modelo debe ser integral, reconociendo la diversidad de contextos rurales (Cebrián, 2003) pues un modelo de desarrollo rural, no es único (Galdeano-Gomez et al., 2010).

5. Conclusión

El estudio y práctica del desarrollo rural durante las últimas décadas, y hoy del desarrollo rural sostenible; ha puesto muy poco interés en la concentración de la tierra como un factor determinante, ésta sin embargo, es discutida como un factor clave del sector agrario, resultando contradictorio que la discusión y práctica del desarrollo rural se base en diversidad de factores, pero que olvide el factor medular para alcanzarla: concentración de la tierra. Esta situación evidencia que el desarrollo rural tradicional nace a partir de una situación actual, sea endógena, exógena o neo-endógena, pero no de un carácter histórico, necesario, esta situación se puede deber porque se ha considerado que las reformas agrarias forzadas o voluntarias han solucionado parte del problema rural, pero los actuales y elevados índices de Gini (mayores a 0.80) de concentración de tierra, demuestran lo contrario. En este contexto, resulta necesario incluir en la discusión del desarrollo rural sostenible el nivel de concentración de tierra, por las implicancias que esta tiene en el sector agrario, llevando posiblemente la necesidad de plantear nuevas reformas agrarias como parte de la política agraria, las que posiblemente sí se orientarán a la sostenibilidad según el nivel de estudio y práctica.

BIBLIOGRAFIA

Alonso, Pérez Matilde (2004). “Desarrollo rural y medio ambiente: la crisis del modelo de desarrollo rural de Tomina (Bolivia)”. *Revista de Estudios Regionales*, Núm. 69: 209-231.

Almeraya, Quintero Silvia Xochilt; Figueroa, Sandoval Benjamin; Diaz, Puente Jose Maria; Figueroa, Rodriguez Katia Angelica; Pérez, Hernandez Luz María (2011). “Uso del Crédito: Implicaciones para el Desarrollo Rural”. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, Vol. 2 (1): 111-124

Arias, Hurtado Carolina (2011). “Gestión Pública desde la Gestión Comunitaria como alternativa local al Desarrollo Rural”. *Scientia Et Technica*, Vol.16 (48): 293-298.

Ayala, Ortiz Daniel Ariel (2011) “La multifuncionalidad y la eco-condicionalidad como alternativa para el desarrollo rural sustentable”. *Economía y Sociedad*, Vol. 35 (28): 51-62,

Azam, K. M. (1986). “Whither Rural Development?”. *Agricultural Administration*, Vol. 23: 65-73.

Baca, Tavira Norma; Herrera, Tapia Francisco (2008). “Emergencia de la relación desarrollo rural-género”. *Convergencia - Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 15 (48): 223-253.

Balderas, Torres Arturo; MacMillan, Douglas C.; Skutsch, Margaret; Lovett, Jon C. (2013). “Payments for ecosystem services and rural development: Landowners' preferences and potential participation in western Mexico”. *Ecosystem Services*, In Press, Corrected Proof

Bandeira, Greño Pablo; Atance, Muñiz Ignacio; Sumpsi, viñas José M. (2003). “Las políticas de desarrollo rural en América Latina: requerimientos de un nuevo enfoque”. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, Núm. 51 (2): 115-136.

- Barrios, Erniel B. (2008). "Infrastructure and rural development: Household perceptions on rural development". *Progress in Planning*, Vol. 70: 1-44.
- Bebbington, A. (2001). "Development: Rural Development Strategies. International". *Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences*. 3578-3583.
- Bebbington, Anthony; Dharmawan, Leni; Fahmi, Erwin; Guggenheim, Scott (2006). "Local Capacity, Village Governance, and the Political Economy of Rural Development in Indonesia". *World Development*, Vol. 34: 1958-1976.
- Boreak, Sik (2000). "Land Ownership, Sales and Concentration in Cambodia". *Cambodia Development Resource Institute*, Working Paper, 16: 1-52
- Boza, S. (2010). "La agricultura ecológica como parte de la estrategia de desarrollo rural sostenible en Andalucía". *Ecosistemas*, Vol. 19 (2): 146-149.
- Briggeman, Brian C. (2011). "The role of Debt in Farmland Ownership, Choices – The Magazine of Food". *Farm and Resources Issues*, Vol. 26 (2).
- Bruckmeier, Karl y Tovey, Hilary (2008). "Dinámicas del conocimiento, identidad territorial y desarrollo rural sustentable en la unión europea". *Revista Opera*, Vol. 7: 85-106.
- Carenzo, Sebastian (2006). "Economías domésticas y proyectos de desarrollo rural: tensiones en torno a las prácticas y sentidos del trabajo". *Cuadernos de Desarrollo Rural*, Núm. 56: 137-161
- Castillejos, López Willelmira (2009). "Una perspectiva lingüística del desarrollo rural regional". *Revista de Geografía Agrícola*, Vol. 43: 51-59.
- CAYAPA – (2006). "Desarrollo rural sustentable y empresas asociativas en Venezuela". *Cayapa - Revista Venezolana de Economía Social*, Vol. 6 (12): 339-341.
- Correa, Jaramillo Juan G.; Calle, Correa Fabio A.; Moreno, Londoño Diego A.; Martínez, Jiménez Sergio A. (2004). "Desarrollo Rural con base en la innovación de las formas organizativas de trabajo". *Semestre Económico*, Vol. 7 (14): 33-71.
- Coughlin, Robert E. (1985). "Land ownership, use and regulation: a case study analysis of a township in the early stages of urban development". *Landscape Planning*, Vol. 12: 125-140
- Cebrián, Abellán Aurelio (2003). "Génesis, método y territorio del desarrollo rural con enfoque local". *Papeles de Geografía*, Núm. 38: 61-76.
- Courtney, Paul; Hill Gary; Roberts, Deborah (2006). "The role of natural heritage in rural development: An analysis of economic linkages in Scotland". *Journal of Rural Studies*, Vol. 22: 469-484

- Courtney, Paul; Mayfield, Lucy; Tranter, Richard; Jones, Phillips; Errington, Andrew (2007). “Small towns as ‘sub-poles’ in English rural development: Investigating rural–urban linkages using sub-regional social accounting matrices”. *Geoforum*, Vol. 38: 1219-1232
- Dadak, Casimir (2004). “The Case for Foreign Ownership of Farmland in Poland”. *Cato Journal*, Vol. 24 (3): 277 – 294.
- Darnhofer, Ika (2005). “Organic Farming and Rural Development: Some Evidence from Austria”. *Sociologia Ruralis*, Vol. 45 (4): 308 - 323
- Delgadillo, Macias Javier (2006). “Dimensiones territoriales del desarrollo rural en América Latina”. *Problemas del Desarrollo - Revista Latinoamericana de Economía*, Vol. 37, (144): 97-120.
- Delgado, J.V. (2000). “La conservación de la biodiversidad de los animales domésticos locales para el desarrollo rural sostenible”. *Archivos de Zootecnia*, Vol. 49 (187): 317- 326.
- De Souza, Rodrigo Antônio; Miziara, Fausto; De Marco, Junior Paulo (2013). “Spatial variation of deforestation rates in the Brazilian Amazon: A complex theater for agrarian technology, agrarian structure and governance by surveillance”. *Land Use Policy*, Vol. 30: 915 – 924.
- De Janvry, Alain; Sadoulet, Elisabeth (2005). “Achieving success in rural development: toward implementation of an integral approach”. *Agricultural Economics*, Vol. 32 (S1): 75-89.
- Elands, Birgit H. M.; Wiersum, K. Freerk (2001). “Forestry and rural development in Europe: an exploration of socio-political discourses”. *Forest Policy and Economics*, Vol. 3: 5-16
- Ellis, Frank; Biggs, Stephen (2005). “La Evolución de los Temas Relacionados al Desarrollo Rural: desde la década de los años '50 al 2000”. *Organizações Rurais & Agroindustriais*, Vol. 7 (1): 60-69
- Enciso, De Yzagirre Vicente; Roche, López Concepción (2006). “Fiscalidad y desarrollo rural en España. Los beneficios fiscales en el mundo rural español”. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, Vol. 55: 91-124.
- FAO – Food and Agriculture Organization of the United Nation (2009). “Education for rural people - The role of education, raining and capacity development in poverty reduction and food security”. ISBN 978-92-5-106237-1. Disponible en: <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/012/i0760e/i0760e.pdf>
- Farstad, Maja; Rye, Johan Fredrik (2013). “Second home owners, locals and their perspectives on rural development”. *Journal of Rural Studies*, Vol. 30: 41-51.
- Ferguson, Shon; Furtan, Hartley; Carlberg, Jared (2006). “The political economy of farmland ownership regulations and land prices”. *Agricultural Economics*, Vol. 35: 59-65.

- Flores, Ruiz David; O Barroso, Gonzales María de la (2011). “Desarrollo rural, economía social y turismo rural: un análisis de casos”. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, Vol. 70: 55-80,
- Fløysand, Arnt; Jakobsen, Stig-Erick (2007). “Commodification of rural places: A narrative of social fields, rural development, and football”. *Journal of Rural Studies*, Vol. 23: 206-221.
- Fridell, Gavin (2006). “Comercio justo, neoliberalismo y desarrollo rural: una evaluación histórica”. *Iconos - Revista de Ciencias Sociales*, Núm. 24: 43-57,
- Galindo-Gonzales, Guillermo (2005). “Radiodifusión: un medio para impulsar el desarrollo rural en México”. *TERRA Latinoamericana*, Vol. 22 (1): 127-132.
- Gallego, Sevilla Luis (2007). “Función de las cooperativas en la normativa de fomento de desarrollo rural”. *REVESCO - Revista de Estudios Cooperativos*, Vol. 92 (2): 153-177.
- García, Sanz Benjamín (2007). “Agricultura y desarrollo rural; referencia especial al asociacionismo agrario”. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, Vol. 92 (2): 178-198,
- Gibson, Mhairi A.; Lawson, David W. (2011). “Modernization” increases parental investment and sibling resource competition: evidence from a rural development initiative in Ethiopia”. *Evolution and Human Behavior*. Vol. 32: 97-105.
- Gil, Lacruz Marta; Izquierdo, Alicia; Martín, Pilar (2008). “La participación de las mujeres en el desarrollo rural y el bienestar social”. *Persona*, Vol. 11: 129-142
- Guerreno, C. Fernando (2013). “Proceso organizativo del campesinado en el sur de Manabí y desarrollo rural”. *Iconos - Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 45: 127-140.
- Hartvigsen, Morten (2014). “Land reform and land fragmentation in Central and Eastern Europe”. *Land Use Policy*, Vol. 36: 330-341.
- Hernández, Corrochano Elena (2006). “Mujeres, espacios de empoderamiento y desarrollo rural”. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, Vol. 1 (1): 62-79.
- Herrera, Tapia Francisco (2009). “Apuntes sobre las instituciones y los programas de desarrollo rural en México”. Del Estado benefactor al Estado neoliberal. *Estudios Sociales*, Vol. 17 (33): 8-39.
- Herrera, Tapia Francisco (2013). “Enfoques y políticas de desarrollo rural en México. Una revisión de su construcción institucional”. *Gestión y Política Pública*, Vol. 32 (1): 131-159.
- Ilberi, Brian; Watts, David; Little, Jo; Gilg, Andrew; Simpson, Sue (2010). “Attitudes of food entrepreneurs towards two grant schemes under the first England Rural Development Programme, 2000–2006”. *Land Use Policy*, Vol. 27: 683–689.

Jayne, T.S.; Yamano, Takashi; Weber, Michael T.; Tschirley, David; Benfica, Rui; Chapoto, Antony; Zulu, Ballard (2003). "Smallholder income and land distribution in Africa: implications for poverty reduction strategies". *Food Policy*, Vol. 28: 253-275.

Jenkins, T.N. (2000). "Putting postmodernity into practice: endogenous development and the role of traditional cultures in the rural development of marginal regions (commentary)". *Ecological Economics*, Vol. 34: 301 – 314.

Juliá, Igual Juan Francisco; Marí, Vidal Sergio (2002). "Agricultura y desarrollo rural. Contribuciones de las cooperativas agrarias". *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, Núm. 41: 25-52.

Juste, Carrión Juan José; Gómez, García Jesús María; Fernández, Arufe Josefa Eugenia (2011). "Economía social y desarrollo local/rural. Un análisis de sus sinergias". *Estudios de Economía Aplicada*, Vol. 29 (1): 189-221.

Kastens, Terry L.; Dhuyvetter, Kevin C.; Falconer, Larry L. (s/d). "Farmland Ownership". *AgriLife Extensions*.

Kilkenny, Maureen (2010). "Urban/Regional Economics and Rural Development". *Journal of Regional Science*, Vol. 50 (1): 449–470.

Kostov, Philip; Lingard, John (2003). "Risk management: a general framework for rural development". *Journal of Rural Studies*, Vol. 19: 463-476

Laszlo, Sonia (2008). "Education, Labor Supply, and Market Development in Rural Peru". *World Development*, Vol.36 (11): 2421-2439

Lakshmanan, T. R. (1982). "A System Model of Rural Development". *World Development*, Vol. 10 (10): 885-898.

Lassey, William R.; Lovrich, Nicholas P. (1985). "A Rural Development Model with Potential International Applications". *Journal of Rural Studies*, Vol. 1 (3): 267-277

Lobley, Matt; Butler, Allan; Reed, Matt (2009). "The contribution of organic farming to rural development: An exploration of the socio-economic linkages of organic and non-organic farms in England". *Land Use Policy*, Vol. 26: 723-735

López, Ricalde Carlos D.; López, Hernández Eduardo S.; Gonzales, Gaudioano Edgar J. (2007). "Una experiencia chontal. Desarrollo rural sustentable". *Trayectorias*, Vol. 9 (24): 57-67.

Ludewigs, Thomas; De Oliveira, D'antona Alvaro; Sonnewend, Brondízio Eduardo; Hetrick, Scott (2009). "Agrarian Structure and Land-cover Change Along the Lifespan of Three colonization Areas in the Brazilian Amazon". *World Development*, Vol. 37 (8): 1348-1359

- Luna, Gómez Luis Alberto (2009). “Desarrollo rural regional a partir de las movilidades poblaciones”. *Revista de Geografía Agrícola*, Vol. (42): 15-3.
- Macêdo, De Alencar Cristina María (2009). “¿Saberes para el desarrollo de lo rural o de los sujetos rurales? (1970-2007)”. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, Vol. 6 (3): 163-185,
- Manjunatha, A. V.; Anik, Asif Reza; Speelman, S.; Nuppenau, E.A. (2013). “Impact of land fragmentation, farm size, land ownership and crop diversity on profit and efficiency of irrigated farms in India”. *Land Use Policy*, Vol. 31: 397 – 405.
- Manzanal, Mabel (2002). “Instituciones y gestión del desarrollo rural en Argentina”. *Economía, Sociedad y Territorio*, Vol. 3 (12): 557-591.
- Marsden, Terry; Sonnino, Roberta (2008). “Rural development and the regional state: Denying multifunctional agriculture in the UK”. *Journal of Rural Studies*, Vol. 24: 422-431
- Martínez-Dávila, Juan Pablo; Bustillo-García Lissette (2010). “La Autopoiesis Social del Desarrollo Rural Sustentable”. *Interciencia*, Vol. 35 (3): 223-229.
- Martínez, Luciano (2003). “Capital social y desarrollo rural”. *Iconos - Revista de Ciencias Sociales*, Núm. 16: 73-83.
- Martínez, Saldaña Tomás (2000). “Modelos de desarrollo rural. Una visión utópica de Ángel Palerm Vich”. *Ciencia Ergo Sum*, Vol. 7 (3): 229-234.
- Maya, V. Diana Lucía; Pérez, C. Edelmira; Farah, Quijano María Adelaida (2002). “Metodologías en la formulación y planificación de proyectos de desarrollo rural”. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, Núm. 48 (1): 99-113.
- Mazabel-Dominguez, Davison G. (2010). “Reseña de "Indicadores Sociales de las Unidades Productivas para el Desarrollo Rural en Argentina" de Loewy”. *Ra Ximhai*, Vol. 6 (2): 321-322.
- McDermott, J. K. (1960). “A framework for Rural Development”. *Journal of Farm Economics*, Vo. 43 (3): 576 – 575.
- McQuaid, Ronald W. (1997). “Local Enterprise Companies and Rural Development”. *Journal of Rural Studies*, Vol. 13 (2): 197-212.
- Menelaos, Gkartzios; Scott, Mark (2013). “Placing Housing in Rural Development: Exogenous, Endogenous and Neo-Endogenous Approaches”. *Sociologia Ruralis*. 1-25.
- Millán, Escriche Mercedes (2004). “La geografía de la percepción: una metodología de análisis para el desarrollo rural”. *Papeles de Geografía*, Núm. 40: 133-149,
- Moizá, Laura; Hernández, Adolfo (2010). “El desarrollo rural de Medellín (Colombia) desde la perspectiva del desarrollo endógeno”. *Agronomía Colombiana*, Vol. 28 (3): 515-523.

- Mora, Alfaro Jorge (2005). “Política agraria y desarrollo rural en Costa Rica: elementos para su definición en el nuevo entorno internacional”. *Agronomía Costarricense*, Vol. 29 (1): 101-133.
- Moscoso, Sánchez David Jesús (2005). “Las dimensiones del desarrollo rural y su engranaje en los procesos de desarrollo comarcal de Andalucía”. *Revista de Estudios Regionales*, Núm. 73: 79-104,
- Mukherjee, Anit N. y Kuroda, Yoshimi (2002). “Convergence in rural development: evidence from India”. *Journal of Asian Economics*, Vol. 13: 385-398
- Munton, Richard (2009). “Rural land ownership in the U[nited Kingdom: Changing patterns and future possibilities for land use”. *Land Use Policy*, Vol. 26S: S54-S61.
- Murdoch, Jonathan (2000). “Networks – a new paradigm of rural development?”. *Journal of Rural Studies*, vol. 16: 407-419.
- Musálem, M. Á. (2003). “Sistemas agrosilvopastoriles: una alternativa de desarrollo rural sustentable para el trópico mexicano”. *Revista Chapingo - Serie Ciencias Forestales y del Ambiente*, Vol. 8 (2): 91-100.
- Nogales, Naharro Maria de los Ángeles (2006). “Desarrollo rural y desarrollo sostenible. La sostenibilidad ética”. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, Núm. 55: 7-42.
- Olfert, M. Rose y Partridge, Mark D. (2010). “Best practice in Twenty-First-Century Rural Development a Policy”. *Growth and Change*, Vol. 41 (2): 147 – 164.
- Ostos, Merly (2002). “Las cooperativas como modelo organizativo de participación en los procesos de desarrollo rural”. *Cayapa - Revista Venezolana de Economía Social*, Vol. 2 (4): 83-87.
- Pelucha, Martin; Kveton, Viktor; Jilkova, Jirini (2013). “Territorial dimensions of agro-environmental measures and LFA in rural development policy in the Czech Republic”. *Land Use Policy*, Vol. 34: 91 -103
- Pezo, O. Luis (2007). “Construcción del Desarrollo Rural en Chile: Apuntes para abordar el tema desde una perspectiva de la Sociedad Civil”. *Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistemático Aplicado a la Sociedad*, Vol. 17: 90-112.
- Ploeg, Van der Jan Douwe; Renting, Henk ; Brunori, Gianluca; Knickel, Karlheinz; Mannion, Joe ; Marsden, Terry; De Roest, Kees; Sevilla-Guzmán, Eduardo; Ventura, Flaminia (2010). “Rural Development: From Practices and Policies towards Theory”. *Sociologia Ruralis*. Vol. 40 (4): 391 - 408.

- Pokorny, Benno; De Jong, Wil; Godar, Javier; Pacheco, Pablo; Johnson, James (2013). "From large to small: Reorienting rural development policies in response to climate change, food security and poverty". *Forest Policy and Economics*, Vol. 36: 52-69
- Posada, Marcelo G. (1999). "Desarrollo rural y desarrollo local: un estudio de caso en la Argentina". *Espacio Abierto*, Vol. 8 (3): 325-346.
- Ray, Chistopher (2000). "The EU LEADER Programme: Rural Development Laboratory". *Sociologia Ruralis*, Vol. 40 (2): 163 – 171.
- Renwick, Alan; Jansson, Torbjorn; Verburg, Peter H.; Revoredo-Giha, Cesar; Britz, Wolfgang; Gocht, Alexander; McCracken, Davy. (2013). "Policy reform and agricultural land abandonment in the EU". *Land Use Policy*, Vol. 30: 446 – 457.
- Reyes-Muro, Luis; Sangerman-Jarquín, Dora Ma.; Cuevas, Sanchez Jesús Axayacalt; Ortiz-Trejo, Ceferino (2009). "Internet para el Desarrollo Rural en Aguascalientes, México". *Agricultura Técnica en México*, Vol. 35 (4): 401-407
- Roberts, Michael J.; Key, Niquel (2006). "Government Payments and Farmland Concentration", Paper prepared for presentation at the Annual Meeting of the AAEA, Long Beach, California, July 24-26.
- Rodriguez, Martinez Francisco (2000). "Desarrollo Rural en las montañas Andaluzas: un análisis desde la Sostenibilidad". *Cuadernos Geográficos*, Núm. 3: 97-121.
- Rounsevell, M.D.A.; Annetts. J.E.; Audsley, E.; Mayr, T.; Reginster, I. (2003). "Modelling the spatial distribution of agricultural land use at the regional scale". *Agriculture, Ecosystems and Environment*, Vol. 95: 465-479.
- Sarasa, José Luis Andrés (2000). "Aportaciones básicas del turismo al desarrollo rural". *Cuadernos de Turismo*, Núm. 6: 45-59.
- Schejtman, Alexander (2010). "Elementos para una renovación de las estrategias de desarrollo rural". *Agronomía Colombiana*, Vol. 28 (3): 445-454.
- Schouten, Marleen A.H.; Van der Heide, C. Martijn; Heijman, Wim J.M.; Opdam, Paul F.M. (2012). "Analysis: A resilience-based policy evaluation framework: Application to European rural development policies". *Ecological Economics*, Vol. 81: 165-175
- Schwentesius, Rindermann Rita; Martinez- Carrasco, Pleite Federico; Perní, Llorente Angel (2012). "Efectos de la liberalización de los mercados agrarios. Valoraciones acerca de las políticas de desarrollo rural implementadas en México". *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, Vol. 3 (2): 355-364.
- Shaw-Taylor, Leigh (2012). "The rise of agrarian capitalism and the decline of family farming in England". *The Economic History Review*, Vol. 65 (1): 26 – 60.

Shortall, Sally (2004). "Social or Economic Goals, Civic Inclusion or Exclusion? An Analysis of Rural Development Theory and Practice". *Sociologia Ruralis*, Vol. 44 (1): 109-123

Shortall, Sally; Warner, Mildred (2010). "Social Inclusion or Market Competitiveness? A Comparison of Rural Development Policies in the European Union and the United States". *Social Policy & Administration*, Vol. 44 (5): 575-597

Simmons, Colin; Supri, Salinder (1997). "Rural Development, Employment and Off-farm Activities: a Study of Rural Households in Rurka Kalan Development Block, North-west India". *Journal of Rural Studies*, Vol. 13 (3): 305 - 318

Thiesenhusen, William C.; Melmed-Sanjak, Jolyne (1990). "Brazil's Agrarian Structure: Changes from 1970 through 1980". *World Development*, Vol. 18 (3): 393 - 415.

Thiesenhusen, William C. (1987). "Rural Development Questions in Latin America". *Latin American Studies Association*, Vol. 22 (1): 171-203.

Torres, Carral Guillermo (2008). "La Ley de Desarrollo Rural Sustentable y el campo mexicano". *Revista de Geografía Agrícola*, Vol. 40: 55-72.

Torres, Torres Felipe y Delgadillo, Macías Javier (2009). "Hacia una política territorial del desarrollo rural de México". *Convergencia - Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 16 (50): 107-131.

Tregear, Angela; Arfini, Filippo; Belletti, Giovanni; Marescotti, Andrea (2007). "Regional foods and rural development: The role of product qualification". *Journal of Rural Studies*. Vol. 23: 12-22

Trpin, Verónica (2005). "El desarrollo rural ante la nueva ruralidad. Algunos aportes desde los métodos cualitativos". *AIBR - Revista de Antropología Iberoamericana*, Núm. 42: 0.

Unwin, Tim (1997). "Agricultural Restructuring and Integrated Rural Development in Estonia". *Journal of Rural Studies*, Vol. 13 (1): 93-112.

Vega, Arturo E. (2004). "La nueva visión de desarrollo rural territorial y su formulación en el plan de desarrollo". *Revista MVZ Córdoba*, Vol. 9 (1): 359- 362.

Walters, B.B.; Cadelina, A.; Cardano, A.; Visitacion, E. (1999). "Community history and rural development: why some farmers participate more readily than others". *Agricultural Systems*, Vol. 59: 193-214.

Weitz, Raanan (1987). "Rural Development: the Rehovot Approach". *Geoforum*, Vol. 18 (1): 21-36

Wilson, Olivia (1992). "Landownership and Rural Development in the North Pennines: a Case Study". *Journal of Rural Studies*, Vol. 8 (2): 145-158.

Williams, Colin C. (1996). “Local Purchasing Schemes and Rural Development: an Evaluation of Local Exchange and Trading Systems (LETS)“. *Journal of Rural Studies*, Vol. 12 (3): 231-244.

Xi, Fengmin; He, Hong S.; Clarke, Keith C.; Hu, Yuanman; Wu, Xiaoqing; Liu, Miao; Shi, Tiemao; Geng, Yong; Gao, Chang (2012). “The potential impacts of sprawl on farmland in Northeast China—Evaluating a new strategy for rural development”. *Landscape and Urban Planning*, Vol. 104: 34-46.

Xia, Jun (2010). “Linking ICTs to rural development: China's rural information policy”. *Government Information Quarterly*, Vol. 27: 187 – 195.

Yangfen, Chen; Yansui, Liu (2011). “Rural Development Evaluation from Territorial Function Angle: a Case of Shandong Province”. *Journal of Northeast Agricultural University*. Vol. 18(1): 67-74.

Yilmaz, Bülent; Daşdemir, İsmet; Atmış, Erdoğan; Lise Wietze (2010). “Factor affectin rural development in turkey: Bartin case study”. *Forest Policy and Economics*, Vol. 12 (4): 239 – 249.